

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCION	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	4
EXPEDIENTE	2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

ARQ. MANUEL HERNANDEZ RINCÓN

PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Pùblicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada **"REHABILITACIÓN DE 125.56M LINEALES DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ABASOLO ENTRE LAS CALLES NIÑOS HEROES Y CUAUHTEMOC EN EL MUNICIPIO, TEPECHITLÁN, ZAC."** Obra que se realizará durante el periodo del 6 de Octubre al 17 de Octubre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a primero del mes de Octubre del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Abraham Saldaña C.
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

